

minutos del día 29 de los corrientes, en primera convocatoria, o media hora después en segunda, en el salón del restaurante «Bar del Campo», sito en carretera de Abanilla, Km. 6, en La Matanza de Santomera, al objeto de tratar la siguiente

Orden del día

1.º- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2.º- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria Anual de las actividades de la junta de Gobierno.

3.º- Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas del 2002.

4.º- Informe sobre el estado de las gestiones relacionadas con las obras de modernización. Acuerdos que procedan.

5.º- Asuntos de trámite.

6.º- Ruegos y preguntas.

Se espera puntual asistencia.

La Matanza-Orihuela a 8 de marzo de 2003.—El Presidente de la Comunidad, Juan Murcia Carrillo.

Comunidad de Regantes «Jesús del Gran Poder» de Cieza

3217 Padrón correspondiente a las derrama de gastos fijos y derrama extraordinaria, ambas para el ejercicio 2003.

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes Jesús del Gran Poder de Cieza (Murcia).

Hace saber: Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de la Junta General celebrada el día 24 de febrero de 2003, el padrón correspondiente a las Derrama de Gastos Fijos y Derrama Extraordinaria, ambas para el ejercicio 2003.

Los padrones de las citadas Derramas se expone al público durante un mes para oír reclamaciones.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro en las Oficinas de esta Comunidad, sito en Plaza España, n.º 2 - Bajo de Cieza (Murcia), hasta el 10 de abril de 2003, ambas en periodo voluntario.

Transcurridos los plazos de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Se recuerda a los Sres. comuneros que pueden hacer uso de la domiciliación de su pago a través de entidades bancarias y cajas de ahorro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cieza, 28 de febrero de 2003.—El Presidente de la Comunidad Regantes Jesús del Gran Poder.

Universidad de Murcia

3218 Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación del contrato que se indica (expediente número 2002/2002/99/SE-A).

1. Entidad adjudicadora

a) Organismo: Universidad de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación, Patrimonio y Servicios.

c) Número de expediente: 2002/99/SE-A.

2. Objeto del contrato

a) Tipo de contrato: Servicios.

b) Descripción del objeto: Asistencia en soporte y atención a usuarios del personal de la Universidad de Murcia y mantenimiento de las aulas de informática de la misma.

c) Lotes: —

d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de fecha 27 de noviembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación

Importe total: 192.300 €/año (IVA incluido).

5. Adjudicación

a) Fecha: 13 de enero de 2003.

b) Contratista: Pronet, Sociedad Cooperativa.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 190.000 €/año (IVA incluido).

Murcia, 28 de febrero de 2003.—El Rector.—P.D.: el Vicerrector de Planificación e Infraestructuras, José María Gómez Espín.